

PERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido

Liberal conservador de la provincia

AÑO VIII REDING, NUM. 3, 1.
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital CINCO pesetas trimestre, & domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
semanal 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por horas á precios convencionales.—La correspondencia
y director.—o se devuelven lo originales.

Nº 2.081

Banco Aragonés

(SECCIÓN DE SEGUROS)

— Inscrito en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909 —

SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas

PRIMA PESETAS 825

Gastos de Póliza y derechos al Estado 9 pesetas

Pidense antecedentes á la Subdirección para Cataluña y Baleares: LAURIA, 10.—BARCELONA

AGENCIA EN TARRAGONA: D. ENRIQUE MIR, UNION, NUM. 7

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 Diciembre 1909)

DEL EXTRANJERO

"L' Osservatore Romano" habla de las alarmantes proporciones que va adquiriendo el suicidio en el sexo femenino, y sostiene que no es una peculiar idiosincrasia, como afirman algunas escuelas materialistas, sino la carencia ó la disminución de la fe

También comenta "L' Osservatore", con la satisfacción bien amarga por cierto que puede presumirse, el artículo que el jurisconsulto y periodista luterano Arturo Lods ha publicado en "Le Journal des Debats" lamentándose de los desastrosos efectos que la ley de separación ha producido en Francia. Tardé han caído en la cuenta los protestantes —dice á tal propósito "L' Osservatore"—, pero el Vicario de Jesucristo, á quien nunca pueden faltar celestiales inspiraciones, adivinó el peligro que se avecinaba, adoptando, en su consecuencia, ante la República jacobina y perseguidora aquella firme y dignísima actitud que fué y continúa siendo el asombro de todos los hombres probos y amantes de la justicia, cualesquiera que sean sus opiniones religiosas y políticas.

Amo yo la risa en el hombre porque es salud y la sonrisa en la mujer porque es gracia; pero no tengo duda de que la mujer que se ríe de todo es tonta y el hombre que se ríe de todo es malévol.

En mi largo paseo por las ciudades de nuestra América (lámolas así) he conocido á un hombrecillo y a una señorona, que hacen las delicias de nuestras buenas sociedades; y de encontrarles en casi todas partes, he podido deducir que son tipos representativos de un oriolismo en que se degeneran la grossería de ciertos peninsulares y la cocarronería de ciertos indios.

El hombrecillo tal, es, naturalmente, enemigo personal de la bizarria, de la fortaleza, y de la masculinidad; pasa la vida diciendo agudezas, dijocando retuercazos y haciendo piruetas de broma en broma como un gorila de trapicio en trapicio; tiene para escarnio de sus propias artes, un despectivo apodo; pero su nombre, del que está infantilmente satisfecho, es don Chiste. La señora de nuestros pecados es á las

pero invariabilmente jibosa de percho; y, por tan poderosas razones, fruncere al ver cuanto trasciende á amor, salud y progenitura; persigue á la boca para hablar de hombrecillo que sea la verdad lo pa'ez; y cumple á matavilla su balada misión de Angel de la Guarda de las dogalleces y audores, deslizando en el hog reñagado misericordiosa carta de acción anónima: no hay para que la maría Celestina invertida ó Brigida boca abajo, pues su sombra que pregonó el más amplio abolego, es don Murmuración.

Este hombrecillo y esta señorona son desconocidos en los centros papulosos: son nuestros, típicamente nuestros, el hombrecillo que pone calzas y la señorona que escribe canónimos; porque aquí en nuestros parientes de la Península, el chiste está reservado para los camareros de café y la murmuración para las comadres de barrio.

Amo yo la risa en el hombre porque es salud y la sonrisa en la mujer porque es gracia; pero no tengo duda de que la mujer que se ríe de todo es tonta y el hombre que se ríe de todo es malévol.

La comadrona picante, que asolaya su paso sobre la vida del vecindario, con ruarín de abeja y sabor de pimienta, puede ser hasta estimulante y simpática; pero el tejameje de intrigas solapadas y confabulaciones bufas que no arraña la piel, sino saje la carne viva, es delicto en todos los Códigos del Honor como prostitución de Palabra.

La carcajada de Aristófanes es sabia, la de Juveval gráve, la de Rabelais es angustiosa, la de Cervantes es homérica, la de Voltaire es satírica; pero esta sonrisa de nuestro hombrecillo es desprecia-

blemente cuadramanesca. El chiste es arte lo que el mono al hombre.

La difamación que hace Pasquino es osada, la que hace Boccaccio es artística; a que hace Maquiavelo es filosófica, la que hace Brantome es cautivante, si la que hace Rochefort es flamígera; pero esta murmuración que hace nuestra señorona es impunemente venenosa. La murmuración es á la difamación, lo que a puñalada al aletazo.

El chiste y la murmuración son á la vez repulsivos y lastimeros; diríase la guitarra con que á la vera del camino no nos asalta el leproso.

Seamos, pues, compasivos con estos listados del alma.

Cuenta la Biblia que del primero que murió, Dios hizo al negro, y a través de la historia, van caminando juntas la bufonada y la joroba.

JOSÉ SANTOS CHOCANO.

LAICAS DE CASA

Jefatura de Fomento

de lo marino de Mammanno

CIRCULAR

Al proceder á la labor de la poda y espurgo del olivo, son muchos los agricultores que por incuria y desidia unas veces y otras por desconocimiento, abusando de los daños que ocasionan, deján sobre el terreno y al descubrifo por largo tiempo, corteza y demás resultados de dicha operación, en lugar de ser quemado ó bien colocado en locales cerrados, sin que quede ningún resto al aire libre, conforme dispuso la Real orden del Ministerio de Fomento de 27 de Marzo de 1903 y la del Ministerio de la Gobernación de 3 de Febrero de 1908 que inserta el Boletín oficial de la provincia de fecha 8 de dicho mes y año, circular núm. 430.

Al dejar de cumplimentar los agricultores dichas disposiciones con evidente perjuicio de sus propios olivos, es muy sensible resultar igualmente perjudicados los de los demás propietarios que no habiéndolos podado, ó podado y debidamente retirado las leñas y residuos, han de sufrir por igual los irreparables daños que los huevos de los insectos y las mucudineas y plantas parásitas ocausadas.

(P. O. D.) IIIZ cohona. Queda de M. En su consecuencia, esta Jefatura, velando por los intereses agrícolas en general que le ha sido confiado, faltaria á su deber sino haga la atención de tales hechos á los señores Alcaldes, Juntas locales de Plagas del Campo y Guardia civil de esta provincia, á fin de que cumplan y hagan cumplir las disposiciones vigentes sobre el particular y prevengan no sólo á los agricultores, sino también á los dueños de los hornos ladrilleros que utilizan, para su industria fajos de ramaje precedentes de espurgo ó poda de los olivos de sus respectivos términos

municipales, por pregones, bandos públicos y cuantos medios del público estén en su mano.

sugiera su buen celo el insufrible deber

de cumplimentar las Reales Ordens de

los Ministerios de Fomento y Goberna-

ción antes mencionados.

Al propio tiempo ruego muy encarecidamente á las Autoridades referidas dispongan se ejerza la mayor actividad en la vigilancia del cumplimiento más estricto de las disposiciones vigentes á que hace mérito esta circular, dando cuenta á esta Jefatura de las personas que dejen de cumplimentarlas á los efectos que haya lugar.

La circular que refiere al asunto de que se trata, inserta el Boletín oficial de la provincia de 8 de Febrero de 1908 de que he hecho mención, dice lo siguiente:

«Número 430.—Circular.—El Exmo. señor Ministro de la Gobernación, del actual, me comunica la Real orden siguiente:—Por Real orden fecha 20 de este último, dice á ésta Ministerio et de Fomento, lo que sigue: Exmo. señor: Siendo motivo para que se desarrolle plenaria en los olivos, el que de la poda que se lleva a cabo biéndose dirigido á V. E con fecha 27 de Marzo de 1905 una Real orden de este Ministerio recomendándole que por la Guardia civil se ejerza una activa vigilancia en el campo para que obligue á los agricultores, diez á la quema del ramo ó a guardarlos en locales cerrados, sin que quede ningún resto en el mismo terreno; S. M. el Rey (la D. g.) se ha servido disponer me dirija á V. E. con el fin de que recuerde el más exacto cumplimiento de dicha Real orden, encargando á la Guardia civil de las provincias donde se cultiva el olivo que vigile y haga quemar ó guardarlos en lugares cerrados todo cuanto se poda en la época actual.—De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que se cumpla lo establecido en la medida que dé las oportunas órdenes para el exacto cumplimiento de lo que se interesa.—Lo que se pone en este periódico oficial á fin de que por los Alcaldes de los pueblos de esta provincia se ejerza la más activa vigilancia, obligando á los labradores de sus localidades respectivas á cumplir quanto se dispone en la transcrita Real orden, de cuyo cumplimiento también se halla encargado el benemérito Instituto de la Guardia civil, que en su oportunidad se informará de lo que se haga en el asunto.

Tarragona 17 Enero de 1910.—El Jefe de Fomento, José Elias de Molinos.

Las granadas de mano

riencias. La misma revista describe una granada que ha usado el Ejército en las últimas maniobras.

Tiene las paredes de madera, y su trazado es semejante al de que los japoneses emplearon después del combate de Mukden. Tiene espoleta de percusión y una carga de pólvora negra de 30 gramos.

La guerra ruso-japonesa ha venido a demostrar la gran importancia de las granadas de mano.

En el asedio de Port Arthur fueron empleadas por primera vez por los japoneses. Los rusos trataron de imitarlos, pero como no había tiempo para estudios, procuraron aprovechar los cuerpos de los shabuels, que recibían de los japoneses en gran escala, y las vainas de los cartuchos metálicos de su artillería.

Dentro de cada cuerpo colocaban dos petardos de algodón pólvora, con unos tacos para asegurarlos, uno de los petardos tenía una cápsula de fulminato de mercurio, unida a 10 centímetros de salchicha Bickford. Encendían la mecha y lanzaban la granada sobre los del asalto.

Los cartuchos metálicos de las municiones de artillería eran cargados con 600 ó 1.000 gramos de explosivo Sanpoor ó Buckshot, que era una substancia de fabricación muy sencilla. La substancia explosiva estaba cubierta con una cámara protectora de alquitrán, provista de cápsula de fulminato de mercurio y de salchicha Bickford.

Los rusos, durante el sitio de Port Arthur, preparaban diariamente 1.000 granadas y 2.500 cuando trabajaban de noche. Durante el sitio, fabricaron 18.000.

Las granadas japonesas eran más perfectas que las rusas, pero éstas sacaban mejores resultados de su empleo, porque la granada de mano es esencialmente defensiva.

Tenían granadas esféricas de cinco centímetros de diámetro, provistas de espoleta de percusión, pero cuyo funcionamiento no es perfectamente conocido.

Debían pesar, próximamente, 1.000 gramos, y las lanzaban, por lo regular, a mano; pero también empleaban morteritos de madera, que los soldados de infantería transportaban rápidamente hasta 50 metros de las trincheras enemigas.

cargadas de shimosita.

PARA LAS DAMAS

CONSEJOS LUMINOSOS

Algunos escritores mal inspirados que han consagrado sus meditaciones al estudio psicológico de la mujer, se han complacido en señalar el defecto capital de su carácter: la falta de equilibrio, la carencia de ponderación. Unas veces—dicen—da pruebas de la mujer de exquisita sensibilidad, de comprensión penetrante de todas las cosas, de tiernos afectos, de atenciones delicadas.

Pero de repente, sin causa aparente que lo justifique, aquella misma mujer se torna cruel y despiadada; un muro de obstinación opaca su inteligencia y parece que todo sentimiento afectuoso desaparece por completo de ella.

Estos psicólogos sólo llegan a conclusiones absolutas, gracias a una generalización demasiado prematura de algunos casos particulares.

Los caracteres versátiles no son patrimonio exclusivo de la mujer. ¡Cuántos hombres se asemejan a las mujeres bajo ese concepto!

Por otra parte, tampoco es cierto que todas las mujeres adolezcan de este defecto. Todo el mundo conoce mujeres de muy equilibrado espíritu que, desde este punto de vista, nada dejan que desear.

Que la mujer, por su temperamento, es más asequible que el hombre a ciertas influencias que perturban el equilibrio de sus facultades, nadie lo pondrá en duda; pero, aferrarse a esta particularidad para rehusar completamente a la mujer la capacidad de la ponderación en sentimientos ó ideas, es una exageración tan irracional, como injusta y equivocada.

Es irracional, porque se apoya en un número dado de esas particularidades, insuficientes para formar una tesis general.

Es injusto, porque no se da más que en

hechos que favorecen a esa supuesta debilidad de carácter, se le arrebata, no sólo la esperanza de vencer su irremediable inferioridad, sino todo esfuerzo de perfeccionamiento.

Nada tan pernicioso como la influencia que ejercen sobre los *espíritus femeninos* las téis sin apelación de los psicólogos de miras estrechas, que con sus sueños y fantasías falsos algunos hechos mal observados de la vida real.

La verdad es mucho más sencilla.

La mujer, como el hombre, tiene defectos e imperfecciones; pero la mujer, como el hombre, es susceptible de perfección y puede llegar a vencer sus tendencias más arraigadas por medio de ejercicio, de actos repetidos de su voluntad, igualar en la lucha consigo misma la energía del hombre más resuelto.

Esto no es ilusión psicológica, es una verdad basada en observaciones diarias.

«Aunque os sintáis débiles y desarmadas en vuestro fuero interno, en presencia de las obligaciones morales que os incumben, no os desaniméis. No es cierto que la mujer sea necesariamente, fatalmente, un ser débil, desamparado, incapaz de aspirar a la perfección.

Los que sostienen y propagan estas doctrinas son falsos intelectuales, alucinados, que inconscientemente contribuyen con su influjo a tan perniciosa obra.

La mujer puede aspirar a poseer todas las virtudes indispensables para desempeñar dignamente su misión en el mundo. Bástale para ello que quiera conseguirlo sin vacilaciones y escoger los medios apropiados al caso.

Por lo tanto, señoritas casadas, poned manos a la obra inmediatamente, si no lo hicisteis antes, para adquirir, y en el más alto grado posible, las cualidades morales que son propias de una buena esposa.

(De *Los Debates de Tortosa*).

LANCES DE CAZA

M. Longeany, rico propietario de Bellevue-de-Latrouche, salió de caza por los montes vecinos, y en un bosque fue sorprendido a algunos metros de distancia, por un jabalí de tamaño enorme.

Enfurecido el jabalí al sentirse herido, lanzó fieramente sobre M. Longeany, que estuvo a punto de sostener con el una lucha cuerpo a cuerpo, y sólo milagrosamente pudo salvarse, subiéndose de un salto a la encina.

Pero el jabalí entonces se acercó al árbol y allí estuvo acechando que bajaran el cazador, dispuesto evidentemente a no dejarle huir sin tomar venganza.

Desde luego, pusose a hocicar contra el árbol, haciendo inútiles y terribles esfuerzos para tratar de derribarle.

M. Longeany, desde su refugio, cargó de nuevo la escopeta y causó al jabalí nuevas heridas.

Pero el animal no abandonó su asedio hasta que cayó muerto, y M. Longeany tardó en matarlo más de veinte minutos.

Libre ya de peligro el cazador bajó de la encina y tomó posesión de su magnífica presa.

El jabalí pesaba 92 kilos.

M. Longeany ha sido objeto de una calurosa manifestación de simpatía por parte de sus vecinos, apenas se ha hecho pública su aventura.

Locales y provinciales

Hoy celebra su fiesta onomástica S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.),

y con tan fausto motivo HERALDO DE TARRAGONA eleva respetuosamente hasta las gradas del Trono de San Fernando el homenaje de su inquebrantable y leal adhesión á la dinastía reinante, felicitando al augusteo Monarca que rige los destinos de la hidalgia y gloriosa Nación Española.

Es irracional, porque se apoya en un número dado de esas particularidades, insuficientes para formar una tesis general.

Es injusto, porque no se da más que en

La Comisión nombrada entre los agraciados con el cuarto premio de la Lotería de Navidad para repartir una limosna a los pobres de esta capital y que la forman los señores concejales D. Santiago Vallvé, D. Francisco Carrera, D. Francisco Nalio D. Ramón Gibert y el depositario de fondos municipales don Carlos de Castellarua, comprador del billete premiado avisará en su día por medio de la prensa de cuantía del donativo y la forma de distribuirlo.

La parte concedida será de tres por mil que empezará a recaudarse de todos los participantes mañana lunes dia 24.

En el salón de espectáculos del «Patronato del Obrero» habrá hoy sesiones cinematográficas á las cuatro, cinco y media, siete y media y diez de la noche, inaugurándose el cuadro musical «Lo Salomonet de las matines», letra de D. Jaime Bafarull Pbro., música de D. Francisco Malvat y decorado de D. Tomás Ayat, de Barcelona.

En Cabildo general de San Fructuoso el celebrado ayer mañana en la sala capitular de esta Santa Iglesia Metropolitana, se nombraron para ocupar los cargos que a continuación se exponen a los siguientes señores canónigos.

Sindicos, D. Juan Costa y D. Antonio Evi-

gio Alonso.

Obrero, D. Pedro Cerdá.

Administrador de rentas, D. Andrés Dal-

zeus.

Contador, D. José Serradell.

Consejero de administración, D. Antonio Balcells.

Apuntador de coto D. Tomás González y

siguiente D. Francisco Vázquez.

Continuarán desempeñando el cargo de Administradores del Santo Hospital los capitulares D. Cayetano Santis y D. Francisco Vi-

dal.

En la sesión que en la noche del viernes celebró la Junta local de Reformas Sociales, se acordó exigir el fiel cumplimiento de la ley del descanso dominical, a partir del próximo

domingo.

La procesión de la Bula de la Santa Cruzada que saldrá á las nueve y cuarto de la mañana de hoy de la iglesia de Nazaret, hará el siguiente curso:

Plaza del Rey, calles de la Nao, Mayor, es-

caleras y Largo de la Catedral.

Con motivo de ser hoy el Santo de S. M. el

Rey Alfonso XIII, a las doce de la mañana de

y en el Salón de actos de las Casas Consistoriales recibirá en Corte el ilustrísimo señor

gobernador civil de la provincia.

Ha sido nombrado por la Dirección general

del Tesoro, Administrador de Lotería de Tor-

to en reemplazo del difunto D. Enrique Carpa, D. Juan Tallada Despax.

El Ayuntamiento de mi presidencia en sa-

lida de la sesión de 19 del actual, acordó proceder á la re-

novación de la Junta municipal, dividiendo

en trece secciones el número de vecinos que

reunen las condiciones señaladas en el articulo 66 de la Ley municipal asignando:

A la 1.ª sección, 2 vocales; a la 2.ª, 3; a la

3.ª, 2; a la 4.ª, 1; a la 5.ª, 1; a la 6.ª, 5; a la 7.ª,

4; a la 8.ª, 1; a la 9.ª, 2; a la 10.ª, 2; a la 11.ª, 1; a

la 12.ª, 1; a la 13.ª, 1.

Lo que se hace público á los efectos preve-

nidos por el artículo 67 de la citada Ley.

Con extraordinario éxito debutaron anoche

en el concurrido y elegante «Cine-matógrafo

Moderno», los célebres artistas de canto y

baile «Hermanas Matizos».

Se exhibió, además un extenso programa

en películas, entre las que figuraron las de gran

éxito «La Heradura» (en color) y «Cai-

men», cinta basada en la ópera del mismo

nombre interpretada por los mejores artis-

tas de la comedia francesa.

Ha sido nombrado ordenanza de la Admi-

nistación de Hacienda de la provincial, dona

Pedro Iglesias Doménech.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de doce á una y media de la tarde en la plaza de la Fuente durante la recepción:

«Marcha de los Amorosos».

«La Princesa encantada», overture.

«Mercedes», gavota.

«Los cazadores», valsa.

Champagne Mercedes

Gran premio en la exposición Hispano-Germana de Zaragoza.

MÚSICA

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza sigue con los siguientes precios:

A garrobaz, á 18'50 pesos los 41'600 kg.

Habichuelas, á 22'00 los 71'600 litros.

Habues, á 11'50 los id.

Habas, á 12 los id.

Yero, á 11'50 los id.

Avena, á 7'50 los id.

Cebada, á 9'00 los id.

Guijas, á 12'00 los id.

A bejones, á 14' los id.

Garranzos, á 2'00 los id.

Maz, á 11'50 los id.

En la mañana de ayer se cometió un

robo e clandestino en una platería de la barriada de Gracia (Barcelona).

Los ladrones se llevaron enorme cantidad de alhajas.

Por supuesto que tanto unas como otros no han podido ser habidos ni recuperados.

En el actual año, la cosecha de vino ha sido

regular en España, y llega el con mucho,

á la del año anterior.

De ahí que a pesar de la paralización de los

embarques para América y Filipinas, la ten-

dencia sea al alza.

Si se observa el año anterior se

ve que los registros de la pro-</p

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

Sr. Administrador principal de Loterías de la capital, 2.000 pesetas.



AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesada, Josefa Vallverdú; ponente, Sr. Payuela; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Guasch; procurador, Sr. Sábaté.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, lesiones; procesado, Teresa Carles; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, señor Valls; procurador, Sr. Planas.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, hurto; procesado, Juan Aymerich; ponente, Sr. Saval; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Orovi; procurador, Sr. Serrano.

Señalamientos para el día 25:

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, lesiones; procesado, Melitón Gisper; ponente, Sr. Payuela; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Valls.

Causa procedente del Juzgado de Reus; delito, estafa; procesado, Juan Domenech; ponente, señor presidente, fiscal Sr. Gil; defensor, Sr. Cabré; procurador, Sr. Monguió.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, quebrantamiento de condena; procesado, Bernardo Cantó; ponente, Sr. Saval; fiscal Sr. Gil; defensor Sr. Morera; procurador, Sr. Salvadó.

Boletín Oficial

Administración de Hacienda.—Publica la relación de los alcaldes de los pueblos a quienes se ha impuesto multas por no haber remitido dentro del plazo reglamentario las certificaciones de los pagos sujetos al impuesto del 1.20 por 100.

El Agente ejecutivo auxiliar de Tortosa por débitos a la Hacienda pública la relación de los señores comprendidos en el apremio de 2º grado; por parte de hipotecarios.

La Junta municipal del censo electoral de Torredembarra participa haber sido designado para vicepresidente de la misma el concejal D. José Ametller Camps.

La Alcaldía de Tamarit citó a los mozos Aquilino Holgado González y Marcelino Puerto Simula, comprendidos en el alistamiento de dicho pueblo.

La de Vandellós al mozo Manuel Ramírez Molina, la de Mora de Ebro que se halla expuesto al público el reparto de consumos, cereales y sal y la de Falset el reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de primera instancia de Tortosa anuncia la subasta de las fincas que se citan.

Gaceta de Madrid

Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que el jefe de Sección de 1.ª clase de la Subsecretaría de dicho Ministerio, D. R. M. Sánchez Ocaña, forma parte como delegado del Ministerio de Gracia y Justicia de la comisión que ha de constituirse en el Estado, para estudiar los convenios y proyectos que se encuentren en los trabajos de la tercera conferencia de Bélgica.

Hacienda.—Real orden autorizando á la Sociedad Unión Alcohólica Española para destinar á la elaboración de alcohol desnaturalizado la fábrica titulada «San Cecilio», sita en Granada.

Gobernación.—Real orden disponiendo se expidan los nombramientos de Secretarios interinos de las Estaciones sanitarias que se

expresan, á favor de los señores que se indican.

Fomento.—Real orden disponiendo se libren por trimestres y á justificar las cantidades que se expresan, á favor de los Habilitados de las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales que se citan, con destino á satisfacer los gastos de las mismas durante el año actual.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Santos. Ildefonso arz. de Toledo y Clemente ob.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos. Timoreo y Feliciano obs., Eugenio, Metelo y comp. y Urbano, Prilidiano y Epolonio mrs.

MISA DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

Continúan en la iglesia de San Juan Bta, estando S. D. M. de mañifesto de echo á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Clau-tro. A las nueve, Horas canónicas y solemne publicación de la Bula de la Santa Cruzada. La procesión saldrá de Nazareth á las nueve y cuarto de la mañana recibiendo el documento pontificio en la puerta del templo Prima o el excelente uno es ilustre o señor Arzobispo, cabildo, clero y capilla de música y luego de entonado el Te Deum por los sochantres se dirigirá la religiosa comitiva el altar mayor de la Basílica en donde después de las preces de ritual será colocado en el frontal del mismo. Seguidamente Misa conventual á canto gregoriano, ocupando la catedral del Espíritu Santo un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media de la mañana, continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana. Por la tarde, á las cuatro y cuarto se celebrará la fiesta de la Sagrada Familia con exposición de S. D. M., seráfico Trisagio, acte de consagración de las familias cristianas a la santa Familia de Nazareth, sermón por el reverendo señor Cura-priroco, y reserva del Simio. Sacramento.

San Juan Bautista.—Fiesta solemne de la Sagrada Familia. — A las ocho exposición y Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial y luego reserva. Por la tarde, á las tres y cuarto exposición; á las cinco, Rosario, Trisagio con música por la capilla del Sr. Roig, consagración de las familias a la de Nazareth, sermón á cargo del P. Vilanova, Superior de los Padres Paúles de Francolí, moteta, solemne bendición con el Santísimo y reserva.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio solemne. Por la tarde, y las cinco, Trisagio de la Sagrada Familia, conclusión de la Novena, sermón que dirá el Rdo. D. Juan Homedes y cant. de los gozos. En el Ofertorio del Oficio y por la tarde antes del sermón se hará la consagración de las familias de la parroquia de Nazareth.

San Miguel del Pla.—A las siete y media, la Asociación Teresiana celebrará su Comunión mensual con plática preparatoria por un P. Capuchino; á las diez y media, misa con plática doctrinal por un Religioso de la Comunidad. A las dos y media, catecismo, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, bendición, reserva y adoración del Niño Jesús.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general y siete domingos de San José, los cuales se repetirán á las cinco y media de la tarde, con la conclusión de los Ejercicios, sermón de perseverancia y Bendición Papal. A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. Mañana empezarán los Ejercicios Espirituales para hombres á cargo de los PP. Jesuitas. Toda la semana, á las seis y media de la noche, Rosario, meditación y conferencia.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y media y á las diez Misas rezadas. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición de S. D. M., morete, Rosario, Trisagio, canto, del santo Díos, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio con plática dominical.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.—A las once misa, durante la cual se hará la novena á la Virgen. Por la tarde, á las tres y media, Rosario y novena.

CULTOS PARA EL MARTES

Hospital.—Se celebrará la fiesta de la Conversión del Apóstol San Pablo con los cultos siguientes: De

Centro Barcelonés

Asociación mútua de Seguros sobre

QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

SETECIENTAS CINCUENTA PTAS.

para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestro delegado en Tarragona: DON SERGIO DE NICOLAU, Augusto, 28, 2.º, 2.º

(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.)

Sección telegráfica

Madrid 22.

La entrada de las tropas

Toda la prensa de la mañana en lugar preferente dirige una salutación á las tropas que entran hoy en Madrid.

Desde primeras horas de la mañana se nota desusada animación en las calles que han de recorrer las tropas.

Los edificios públicos, muchos particulares y los postes de los tranvías, están engalanados.

A medida que avanza la mañana notase mayor animación en las calles por donde han de pasar las tropas. Los establecimientos están cerrados.

El amplio salón del Prado y el paseo del Botánico están ocupados por una abigarrada multitud que rodea á las tropas formadas que están á punto de emprender la marcha.

Por las calles affuentes á la Puerta del Sol, á las ocho de la mañana ha comenzado á desembocar numeroso público que se dirige en su mayoría al salón del Prado.

Algunas estudiantinas circulan por la calle de Alcalá tocando alegres marchas.

ESPECTÁCULOS

Teatro Ateneo Tarragonense

Funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones: á las tres y media «Enseñanza libre»; á las cinco, «Los guapos»; á las seis y cuarto, «La fiesta de San Antón».

NOCHE.—Las zarzuelas: «El pobre Valbuena», «El Barbero de Sevilla» y «El cabrío primero».

A las ocho y media.

IMPRENTA LLORENS Y CABRE

Sucursal Luis Trincher

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.

—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona; 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

COZA HOUSE

76, Wardour Street, Londres, 338, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Ester, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Asociación mutua de Seguro sobre

Línea de New-York, Cuba y Méjico

M. dia 14 de Enero saldrá de Barcelona, el 20 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

M. dia 8 Enero saldrá de Génova, el 10 de Barcelona; el 11 de Valencia y Cádiz el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Célon, de donde salen los vapores el 12 de enero para Bahamá, Curacas, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite paquete y carga para Veracruz y Tampico con tránsito en Habana. Combinan por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carretera para Maracaibo, Coro, Cardenas, Cumana y Trinidad con tránsito en Curacao.

Línea de Filipinas

M. dia 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Illo Illo y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

M. dia 8 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

restamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires el 10 de enero

Línea de Canarias

M. dia 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 28 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

el vapor que más se basa en las relaciones entre las Islas Canarias y el continente

por donde pasa la mayor parte de los viajeros

que pasan por el continente.

tarjetas de visita.

Programas. — Carteles.

Facturas. — Esquelas

de defunción. — Participaciones.

Talonarios.

de la Lotería. — Sobres

de todas clases. — B. L.

M. — etc., etc.

etc.